

Expediente: 268/23
Carátula: DIP CLAUDIO MARIA C/ GALLO JULIO ARIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/02/2024 - 04:47
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GALLO, JULIO ARIEL-DEMANDADO
20284047967 - DIP, CLAUDIO MARIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 268/23



H20443454816

JUICIO: DIP CLAUDIO MARIA c/ GALLO JULIO ARIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 268/23.

CONCEPCION, 07 de febrero de 2024.

Agréguese bono de movilidad digitalizado y téngase presente (art. 209 Procesal). Fdo. Secretaria Dra. Adriana Rodriguez Muedra de Cardoselli. FRM.

Actuación firmada en fecha 07/02/2024

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.